

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 03 – Fecha 21 de febrero de 2024 / 1 de 12

**Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de Fontibón  
2023- 2027**

**Acta N° 03**

**Sesión Ordinaria presencial**

**FECHA:** 21 de febrero de 2024

**HORA:** 6:30 p.m.- 9:00 p.m.

**LUGAR:** Salón comunal La Giralda

**ASISTENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Representante Artes Plásticas y Visuales	CLACP Fontibón	José Jair Latorre Valero
Representante Música	CLACP Fontibón	Oscar Iván Prieto Téllez
Representante Artes Plásticas y Visuales	CLACP Fontibón	Omar Chacón Guzmán
Representante Danza	CLACP Fontibón	Emerson Farith Fandiño Orozco
Representante Danza	CLACP Fontibón	Carmen Guardiola
Representante Arte Dramático	CLACP Fontibón	Isaura Salamanca
Representante LGBTI	CLACP Fontibón	Gerardo Martínez Vásquez
Representante Discapacidad	CLACP Fontibón	Gloria Yolanda Feo González
Representante Emprendimiento Cultural	CLACP Fontibón	Melba Luz García Calderón
Representante Emprendimiento Cultural	CLACP Fontibón	Andrea Viviana López Rodríguez
Representante Cultura Festiva	CLACP Fontibón	Laura María Pontón Becerra
Representante Hip-Hop	CLACP Fontibón	Camilo Andres Machuca Pedraza
Delegado Alcaldía	Alcaldía Fontibón	Néstor Sánchez
Representante de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte en la localidad	CLACP Fontibón	Dayana Molina

 <b>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 03 – Fecha 21 de febrero de 2024 / 2 de 12

**AUSENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b> Incluir instituciones públicas	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Representante Danza	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	Marco Heliberto Moreno
Representante de Cultura Festiva	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	Marisol Ramírez

**AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b> Incluir instituciones públicas	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Delegado Mesa Sectorial	Idartes	Lina García
Representante Arte Dramático	CLACPF	Angie Kisay Guevara Ruiz
Representante Comunidades Negras Afrocolombianas	CLACPF	Miryam Esneda Torres Segura
Representante Artes Plásticas y Visuales	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	Catherine Manuela Bautista Piraquive

**INVITADOS:**

<b>SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
No aplica	No aplica

<b>No de Consejeros Activos</b>	<b>19</b>
<b>No de Consejeros Asistentes</b>	<b>14</b>
<b>No de Consejeros Ausentes</b>	<b>02</b>
<b>No de Consejeros Ausentes con justificación</b>	<b>04</b>
<b>No de Invitados a la sesión</b>	<b>00</b>
<b>Porcentaje % de Asistencia</b>	<b>74%</b>

**I. ORDEN DEL DIA:**

1. Bienvenida y verificación de quórum
2. Aplicación Artículo 62 - Decretos 480 de 2018 y 336 del 2022
3. Informe Delegada ante el CPL
4. Socialización Proceso Encuentros Ciudadanos
5. Informe Comisión Caracterización
6. Varios

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 03 – Fecha 21 de febrero de 2024 / 3 de 12

## II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

### 1. Bienvenida y verificación de quórum

Oscar Prieto, presidente del Consejo Local de arte, Cultura y Patrimonio de Fontibón, brinda un saludo de Bienvenida y apertura con el contexto de la sesión. Siendo las 6:40 p.m., solicita el apoyo de la Secretaría Técnica Dayana Molina para realizar el registro de asistencia y la verificación del quórum.

Posteriormente se valida con la instancia a través del presidente el orden del día y lo pone a consideración de los asistentes. Se propone ubicar primero el punto de CPL, pues el compañero Jair llegará un poco más adelante a la sesión frente a lo que todos manifiestan estar de acuerdo.

### 2. Aplicación Artículo 62 - Decretos 480 de 2018 y 336 del 2022

Se informa al CLACP que de acuerdo a los compromisos establecidos en anteriores sesiones, se dio alcance formal a la solicitud de excusas a la consejera Marisol quien cuenta a la fecha con más de seis fallas. Por parte de la secretaría técnica se informa que no se recibió ninguna excusa y tampoco se presentó la consejera, por lo cual se procede a explicar el artículo 62, las causales de aplicación con lo cual se da paso a la votación del consejo.

Artículo 62 del decreto 336 de 2022. – debida actualización del decreto 480 de 2018

El período de los representantes elegidos a los Consejos del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio será de cuatro (4) años contados a partir de su reconocimiento mediante acto administrativo.

Serán causales para la pérdida de calidad de consejero y consecuente reemplazo de consejeros del SDACP las siguientes:

1. Por muerte.
2. Por inasistencia a tres (3) o más sesiones ordinarias o extraordinarias del consejo durante un (1) año de sesiones, sin justa causa, debidamente comprobada.
3. Por renuncia voluntaria.

**Parágrafo 5°:** Los consejeros que integran el SDACP, máximo podrán justificar 3 inasistencias por año.

**Parágrafo 6°** Los integrantes del SDACP que pierdan su calidad de consejeros, por inasistencia a tres (3) o más sesiones ordinarias o extraordinarias del consejo durante un (1) año de sesiones, sin justa causa, no podrán ser elegidos para el siguiente período electoral bajo ninguna de las modalidades de elección.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 03 – Fecha 21 de febrero de 2024 / 4 de 12

Se precisa que el caso de la consejera Marisol será abordado conforme el criterio # 2 del artículo 62, por lo que se abre el espacio de votación de las y los consejeros presentes, con el propósito de establecer si están de acuerdo en aplicar el artículo.

Frente a la consulta, todos los presentes expresan estar de acuerdo con un total de 14 votos a favor. A partir de esta sesión se dará inicio por parte de la Secretaría Técnica para avanzar en el acto administrativo a cargo del equipo de participación del SDACP.

### 3. Informe CPL – Andrea López

Andrea López, quien es la delegada desde el CLACP por el sector de Arte, Cultura y Patrimonio señala que el CPL – Consejo de Planeación Local es una instancia de participación ciudadana de tipo consultivo, mediante la cual los representantes de diferentes sectores con presencia en la localidad, tienen la posibilidad de aportar en el proceso de planeación, desarrollo y movilización ciudadana para concertar la inversión estratégica de los recursos económicos de los siguientes cuatro años para la localidad.

En este sentido, es fundamental priorizar acciones en el marco de los Encuentros Ciudadanos que permitan la participación incidente. Por ello, expresa que su rol ha sido el de aportar en la construcción metodológica y de cronograma. Desde el CPL se han propuesto encuentros virtuales y presenciales en cada una de las UPZ, encuentros por sector y encuentros en algunas instituciones educativas, esperando generar una mayor vinculación. En lo particular las comunidades educativas perciben desde el CPL son importantes aliados para evidenciar el sentir del territorio, pues es comprensible que por las dinámicas cotidianas, muchas personas no puedan participar.

Andrea, expresa que en el territorio se desconocen las estrategias de participación por parte de la ciudadanía, por lo que es prioritario avanzar en la cualificación desde el CLACP para garantizar una asesoría cercana y permanente con los sectores. Apropiarse de las acciones locales permite tener una mayor claridad para participar en canales como el formulario habilitado para dicho ejercicio.

Al momento señala que en el CPL no se cuenta con la delegación completa, por lo que se ha escalado dicha necesidad, y por otra parte, el sector artístico en quienes son más jóvenes desconocen la instancia del CLACPF por lo que no se sienten representados en Andrea. Antes ello, es prioritario socializar con las instancias y sectores el rol que juega el CLACPF en el territorio y que desde los consejeros se promueva la visibilización del quehacer,

Se están definiendo para los Encuentros Ciudadanos (EC) recursos, espacios adecuados y agenda los fines de semana. El día 22 de febrero se realizará la exposición de la metodología con el equipo de alcaldía por parte de dos delegados al CPL. Se espera que los EC, inicien el 6 de abril con un estimado de 13 EC en la localidad. Finalmente expresa que como delegada del CPL al CTPD quedó elegida la representante de Mipymes.

Oscar Prieto expresa la importancia tanto del PDD como del PLD, pues de ello dependen los programas y planes de inversión de los siguientes cuatro años. Recuerda que gracias al ejercicio adelantado cuatro años atrás por parte del CLACPF, fue posible contar con una designación

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 03 – Fecha 21 de febrero de 2024 / 5 de 12

presupuestal robusta a través de los festivales, escuelas de formación, como también a través de Es Cultura Local.

Jhon Avelino, representante del Periódico la Esquina, comparte su experiencia del CPL anterior, frente al cual hay que priorizar la voz ciudadana por encima de la JAL. No solo se requiere la representación del CPL, sino que es relevante la participación ciudadana, consolidar propuestas concretas para hacer parte de al menos tres EC, pone en perspectiva temas como el Carnaval de Fontibón, los festivales de amplia trayectoria, entre otras iniciativas que aportan en el fortalecimiento de la cultura en el territorio, así como el fortalecimiento de los medios comunitarios como una línea que transversaliza al sector Arte, Cultura y Patrimonio.

Carolina Martínez, manifiesta que su sector (animalista) cuenta con representación en el CPL, pero no conocen cuál es el estado de su representante, como llego allí y cuál es el camino que ellos pueden tomar para indagar, por ello solicita apoyo al CLACPF.

Yesid Ramírez, quien hace parte del consejo distrital de artes plásticas y visuales habla del tránsito y armonización de ECL, pues al momento no se ha confirmado desde la Alcaldía de Galán la continuación de este programa, pese a que ha señalado querer continuar los procesos estratégicos de la vigencia anterior. Plantea también la importancia de incluir las iniciativas liderados desde los medios comunitarios para fortalecer las dinámicas locales, además de tener en el radar la implementación de apuestas distritales en el territorio como la itinerancia que es posible articular con la Galería Santa fé.

Fabiola Barbosa: Consulta si ¿la voz ciudadana será tenida en cuenta cuando alguno de los sectores no cuente con representación ante el CPL?. Indica también que las personas y líderes locales les supera en capacidad el volumen de instancias y escenarios de participación, pues la mayoría asiste a más de una instancia, y finalmente pregunta cómo será el liderazgo en los Encuentros Ciudadanos.

Andrea López precisa:

- El rol de los representantes ante el CPL es el de mediadores, son quienes avanzan con las orientaciones a la alcaldía Local frente a la metodología, el cronograma y las orientaciones para garantizar la participación de los ciudadanos que hacen parte de los diferentes sectores.
- Respecto a la vinculación del sector de medios comunitarios u otros sectores, expresa que la participación a los Encuentros ciudadanos será libre para que cualquier persona exponga su voz y en tal sentido se espera una importante movilización para que las personas dejen conocer sus intereses y propuestas para fortalecer el territorio.
- Andrea consultará en el CPL con la representante del sector animalista, para ayudar a aclarar las consultas que surgieron en la sesión.

#### 1. Socialización Proceso Encuentros Ciudadanos

#### 4.Socialización Proceso Encuentros Ciudadanos

Dayana Molina: precisa que es importante apropiar las relaciones existentes entre el plan Distrital de Desarrollo y los planes locales, pues se conectan a través de los 5 objetivos estratégicos de la administración distrital. Ante ello es de gran importancia se pueda adelantar el abordaje documental de la circular 003 de 2024 orienta la ruta de participación en el PDD y la circular 006 de 2024 que establece la ruta y cronogramas para los PLD. También indica que frente al proceso

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 03 – Fecha 21 de febrero de 2024 / 6 de 12  
 de elección de representantes por cada uno de los sectores existe la trazabilidad documental en las Alcaldías Locales, así que a través de una solicitud en correspondencia, cualquier ciudadano puede solicitar dicha documentación para conocer la trazabilidad de los actos administrativos.

Adentrándose en el PDD y PLD expone as perspectivas y alcance de dichos ejercicios de participación:

Plan Distrital de Desarrollo: El Plan Distrital de Desarrollo es la guía de las acciones del gobierno del Alcalde Galán para los siguientes cuatro años en la capital. Gracias a los escenarios de participación previos para su consolidación, se podrán poner en evidencia las propuestas y retos para alimentar el pan de gobierno en materia de seguridad, infraestructura, servicios esenciales como salud y educación, y promover la cultura y el deporte, así como también para abordar los desafíos del cambio climático y fomentar la generación de oportunidades.



La primera fase de PDD permitió conocer a través de sondeos vía Google forms, cuáles eran los temas de mayor relevancia y recurrencia para la ciudadanía con el propósito de alimentar la consolidación de programas. La segunda fase espera recopilar propuestas ciudadanas que aporten en la implementación de los programas planteados en a primer fase. Este segundo momento del PDD estará abierto hasta el 10 de abril, en el que es prioritaria la participación del ecosistema cultural a través de Chatico, y a través de los representantes al CTPD (el sector cuenta con 5 representantes).

Planes Local de Desarrollo: Son el marco normativo para consolidar los proyectos y programas de inversión local de los siguientes cuatro años para cada una de las localidades en la ciudad. Cuenta con varios momentos para su consolidación. Inicia con la elección de los CPL quienes se encargan de orientar técnicamente la metodología y cronograma, para luego implementarse los encuentros ciudadanos en el mes de abril (7 de abril al 10 de mayo), en los que la ciudadanía aportará temas prioritarios que deberán ser considerados en la formulación del PLD. Será a partir de las iniciativas recurrentes de la ciudadanía que se consoliden en las mesas de trabajo. Construido el documento, se harán las revisiones desde cada uno de los sectores a los conceptos de gasto y su actualización, de manera que hacia el mes de julio ya se cuente con toda la documentación para su aprobación y ejecución.

Con el propósito de dar alcance a las inquietudes planteadas por los ciudadanos y consejeros respecto a la movilización sectorial, se propone desde la Secretaria Técnica generar un espacio de diálogo entre los líderes de los CPL, representantes CTPD y delegados CLACP para articular sectorialmente y en clave de distrito apuestas comunes para dinamizar el PDD y PLD. Consultada

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 03 – Fecha 21 de febrero de 2024 / 7 de 12

la iniciativa, se avala por parte del CLACP, por lo cual desde la SCR D se avanzará en su consolidación.

Aura Rincón: consulta sobre la agenda de los encuentros Distritales, frente a lo cual Andrea señala que en todas las localidades se harán los encuentros por sector liderados por las alcaldías locales y con el acompañamiento de los CPL, mientras que en el CTPD se dinamizarán las puestas de distrito

Stella Pardo quien es consejera distrital sector mujeres e invita al Comité Operativo. También expresa que se tiene inscripciones habilitadas hasta el 6 de marzo para vincularse a los procesos de formación en Encuentros Ciudadanos. Esta formación iniciará el 11 de marzo.

### 5. Informe Comisión Caracterización

La comisión expresa que ha venido desarrollando encuentros para consolidar el instrumento de caracterización con el que se espera no solo reconocer a los sectores sino dinamizar un trabajo cercano y articulado a la luz de las realidades propias de cada colectividad.

Jair Latorre: acude al Datálogo cultural construido desde la SCR D e indica que existe información relevante para sustraer de este documento, sin embargo, no se da cuenta del quehacer del sector, por ello es relevante adelantar el proceso de caracterización local que permita generar un acercamiento con los agentes y un reconocimiento de los procesos. Señal que esta debe ser una apuesta para contagiar la curiosidad en el sector e indagar juntos. Propone que la implementación del formulario se pueda realizar en un periodo promedio de 3 meses, estimando metas por sector, pues se evidencia la falta de información frente a los procesos que se tienen o adelantan en el territorio.

A partir de la estadística relacional se espera brindar herramientas precisas para una gestión del conocimiento sólida, para lo cual será de vital importancia los aportes de los consejeros de los diferentes sectores para enriquecer la herramienta base. Los aportes recibidos una vez se implemente el formulario, serán alojados digitalmente para su divulgación. Solicita el correo del consejo para que el producto sea de todos y no quede alojado solamente en su correo personal.

Invita a los encuentros virtuales que se adelantan para juntos construir el proceso.

Gerardo Martínez precisa como se ha desarrollado el proceso desde la Mesa LGBTI, relata los antecedentes y aportes que permitió la caracterización para la toma de decisiones. Propone este tema sea parte de la agenda de trabajo de la vigencia.

- Siendo las 08:30 p.m. se realiza la moción por parte del presidente solicitando la misma se extienda hasta las 09:00 p.m. Se aprueba por parte del consejo en pleno

Yesenia Cubillos – Gestora Territorial de la SDIS – Juventud.

Invita al CLACP a participar en la casa de la juventud con las actividades artísticas y culturales de los agentes, también invita a las y los jóvenes a que se vinculen a las iniciativas lideradas desde la SDIS que con certeza sumará en las apuestas de caracterización.

	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 03 – Fecha 21 de febrero de 2024 / 8 de 12

Yesid Ramírez, señala que barrios como Recodo y San Pablo tienen una actividad cultural importante en donde vale la pena implementar la herramienta para indagar desde el voz a voz y la documentación las apuestas culturales y artísticas del territorio.

Luis Enrique Riaño (Sector Artes plásticas) propone que los consejeros apadrinen a sus sectores y sectores vecinos sin limitarse a la curul estricta a la que representan, para priorizar el ejercicio con los diferentes sectores y UPZ.

## 6. Varios

Carolina Martínez – Red de protección Animal

Invita a toda la comunidad a visitar la Casa hogar callejero Fontibón ubicado en zona franca (antiguo Fotón) Calle 15 B # 97 A 43, en donde pueden adelantar procesos de adopción y tenencia responsable.

Presidente JAC la Giralda. El barrio la Giralda es un gran escenario para que la comunidad reconozca los procesos culturales, invita a que se descentralicen los procesos para que no solo se realicen en la plaza fundacional, sino también reconocer los escenarios patrimoniales, tal vez una exposición u otras iniciativas especialmente los sábados y domingos para construir con la comunidad.

Andrea López. Respecto al proyecto de eventos culturales liderado por la alcaldía local, señala no se tiene clara la presentación pública. Si bien se compartió una presentación por parte de la Alcaldía, no se remite la información de forma congruente. Indica también que el cuadro de costos presentado por el operador no coincide con los precios que se están presentando a la comunidad.

El CLACPF es enfático que el rubro de pago para los artistas se debe cumplir y no es negociable. Señala los antecedentes del Festival de Fontibón que está demandado y expresa que si no hay garantías el proceso no se podrá adelantar.

Néstor Sánchez. Inicia expresando sus excusas frente a su llegada pues se encontraba recibiendo la orden de dotación con el operador. Frente a la consulta de costos, él realizará la consulta pertinente. Indica también que como se expuso fechas atrás se están adelantando dentro del mismo proyectos varios eventos que tendrán operación simultánea en donde existe una gran oportunidad para que los diferentes sectores participen.

Isaura Salamanca: Señala que la cultura y el arte como apuestas de vida debe respetarse. Isaura señala que se han sentado a formular y desarrollar los proyectos de manera conjunta con la Alcaldía por lo que espera se respeten los acuerdos trazados.

Néstor Sánchez: Invita a toda la colectividad a mantener una comunicación cuidada y respetuosa, pues él ha mantenido una comunicación transparente con el Consejo y ha agenciado lo necesario para hacerles parte del proceso.

	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 03 – Fecha 21 de febrero de 2024 / 9 de 12

Emerson Fandiño: solicita al CLACP se realice la presentación de la instancia con la JAL y la Alcaldía local, pues a su manera de ver existe un desconocimiento sobre el quehacer. Al respecto, Oscar Prieto señala solicitará este espacio vía correo electrónico.

Jair Latorre: plantea que la Alcaldía Local no tiene claridad en los proyectos de inversión, ante lo que resulta muy válida la vinculación del CLACPF como concededores del sector y el territorio.

Yesid Ramírez. Precisa la necesidad de hacer la presentación a cargo de los operadores de manera presencial. Así mismo, la presentación esperada por parte del CLACPF ante la JAL.

En atención a las consultas planteadas. El CLACPF se compromete a gestionar una sesión orientada a socializar el proceso de eventos con la Alcaldía Local

A continuación se expresa por parte de la Secretaría Técnica que de los insumos pendientes de entrega al CLACPF en el marco de la APA, se encuentran las cartillas. No obstante, aún no se ha remitido por parte de Emerson la diagramación para allegarse al operador. Emerson indica las allegará máximo el 23 de febrero. Por su parte Dayana Molina consultará las oportunidades de cambio en el rubro

Gerardo Martínez: Señala que algunos temas del CLACP se pueden revisar a través de las comisiones y no necesariamente en sesiones extraordinarias, pues se requiere ser más operativos. Frente a ello, Oscar Prieto señala que las sesiones extraordinarias solo se han desarrollado por temas prioritarios como la elección de representante CPL y la presentación de proyectos desde la Alcaldía local.

Fabiola: Señala que es importante tener una comunicación cuidada por parte de la Alcaldía Local, asignándole las tareas correspondientes a la JAL. Expresa son tres presentaciones que debe realizar el operador a la JAL, la comunidad y el CLACP. Esta información señala es un derecho de petición verbal a la administración local.

Para dar cumplimiento a los elementos planteados, el profesional Néstor Sánchez solicita se remitan:

- Fechas propuestas para la presentación del proyecto
- Preguntas respecto al anexo técnico.

Desde el CLACP se indica se remitirán a través del presidente al profesional de Alcaldía.

Dayana Molina, en calidad de representante de la SCRD socializa los siguientes temas:

- **BEPS: Los Beneficios Económicos Periódicos (BEPS)** son un programa dirigido a artistas y gestores culturales que no tengan pensión. Artistas o gestores culturales, mayores de 62 años (hombres) y 57 años (mujeres), pueden recibir un beneficio económico de manera vitalicia, con recursos provenientes del 10 % de la Estampilla Procultura (un aporte bimensual superior a los \$600.000. También aplica para personas jóvenes y adultas (desde los 18 años en adelante) si actualmente no realizan aportes a pensión, también pueden acceder al programa, bajo la modalidad conocida como “Motivación al Ahorro”, en la cual pueden hacer un ahorro flexible y garantizar un ingreso vitalicio durante su vejez En este caso por cada peso ahorrado se suman tres pesos desde la SCRD, complementando este dinero ahorrado anualmente, dependiendo del monto del ahorro realizado por el ciudadano. Dayana Molina invita a los consejeros a vincularse y generar un espacio local que permita asesorar a las y los agentes que pueden ser no solo

	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 03 – Fecha 21 de febrero de 2024 / 10 de 12 beneficiarios del ahorro, sino de los estímulos que hacen parte de las diferentes becas. Señala que una vez se confirmen fechas y horarios de parte del CLACPF adelantará la gestión correspondiente.

<https://beneficioartistamayor.scrd.gov.co/>

**- Portafolio Distrital de estímulos Fase I**

La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y sus entidades adscritas, han creado el Programa Distrital de Estímulos como estrategia de la Administración Distrital que busca fomentar las prácticas del arte, la cultura, el patrimonio, la recreación y el deporte, que otorga recursos económicos o en especie mediante convocatorias para promover propuestas realizadas o por realizar de personas naturales, agrupaciones o personas jurídicas. Son más de \$17.000.000.000 diecisiete mil millones de pesos que se entregarán en esta vigencia. Los agentes culturales pueden participar en la categoría de proponentes con 2 estímulos o como jurados, con un total de 3 estímulos. Adicionalmente, se podrán vincular a las invitaciones públicas que son otra línea de fomento sectorial. Propone se adelante una socialización local y ante ello solicita al CLACPF fechas y horarios posibles para ello.

<https://sicon.scrd.gov.co/>

**- Datálogos culturales y fichas locales**

Se expresa desde la SCR D que este insumo documental aporta en la comprensión de los territorios, especialmente de cara a los encuentros ciudadanos, por lo que sugiere se lea, aborde desde los sectores y replique en os territorios, pues es un ejercicio construido de manera colectiva.

<https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/asuntos-locales-y-participacion/publicaciones>

Finalmente propone que por la calidad de los procesos que adelanta este consejo, vale la pena se genere el posicionamiento de las acciones en clave de ciudad. Visibilizar las agendas para ampliar las perspectivas de articulación. Así mismo plantea al DRAFE como u aliado estratégico con quien vale toda la pena generar encuentros, estrechar puntos comunes y elaborar agendas de sector. Esto en perspectiva de las APA.

**Porcentaje 100 % de Cumplimiento del Orden del día**

**III. CONVOCATORIA**

Se cita a una nueva sesión para el día 20 de marzo de 2024

**IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS** (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

<b>PROPUESTAS</b>
-------------------

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 03 – Fecha 21 de febrero de 2024 / 11 de 12

PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
2	Aplicación del artículo 62 a la consejera Marisol Ramírez	CLACPF	SI

<b>TAREAS Y COMPROMISOS</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO</b>	<b>RESPONSABLES</b>
Solicitar se tramite administrativamente la aplicación del artículo 62 a la consejera Marisol	Dayana Molina
Establecer puentes en el CPL con el sector animalista para aclarar la elección de representante y los procesos de comunicación con sus sectores aliados.	Andrea López
Solicitar y articular ante la SCR D un encuentro entre representantes CPL, CTPD Y CLACP para concertar apuestas conjuntas de cara al PDD y PLD	Dayana Molina
Remitir vía correo electrónico la solicitud a la JAL y la Alcaldía local un espacio para presenta a la instancia del CLACPF y posicionarla territorialmente	Oscar Prieto
El CLACPF se compromete a gestionar una sesión orientada a socializar el proceso de eventos con la Alcaldía Local	Oscar Prieto
Allegar diagramación de cartillas a la Secretaría técnica de la SCR D el 23 de febrero	Emerson Fandiño
Consultar oportunidad de cambio en el uso del rubro destinado a las cartillas.	Dayana Molina
Remitir vía correo electrónico a la equipo de alcaldía local <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fechas propuestas para la presentación del proyecto de eventos.</li> <li>- Preguntas respecto al anexo técnico.</li> </ul>	Oscar Prieto

	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 03 – Fecha 21 de febrero de 2024 / 12 de 12

<b>DESACUERDOS RELEVANTES</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO</b>	<b>PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN</b>
<i>No aplica</i>	<i>No aplica</i>

*En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.*

*En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Fontibón la presente acta se firma por:*

**ORIGINAL FIRMADA**

**ORIGINAL FIRMADA**

**OSCAR IVAN PRIETO TELLEZ**  
Coordinador / Presidente

**DAYANA MOLINA**  
Secretaría técnica

**Revisó:** Óscar Prieto

**Proyecto:** Dayana Molina- Secretaría Técnica

**Aprobó:** Óscar Prieto